



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL

MODELO EDUCATIVO DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLERATO GENERAL

CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
PRESENTACIÓN	3
DENOMINACIÓN.....	4
PERFIL DE INGRESO:	5
MODALIDAD EDUCATIVA.....	6
DURACIÓN DEL CICLO.....	8
MODELO EDUCATIVO.....	8
OBJETIVOS.....	16
PERFIL DE EGRESO.....	17
PERFIL DEL DIRECTOR Y DOCENTE:.....	32
EVALUACIÓN INTEGRAL.....	48

PRESENTACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece la necesidad de actualizar los programas de estudio para elevar la pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, fomentar el desarrollo de valores, habilidades y competencias al insertarse en la vida económica.

El plan de Estudios para Bachillerato General y Tecnológico dependientes de la Dirección General de Educación Media Superior del Estado México, toma como referencia lo plasmado en el plan Nacional de desarrollo en el eje de Igualdad de oportunidades, en el que se establece la transformación educativa, la renovación del Sistema Nacional de Educación.

La Educación Media Superior en el Estado de México, enuncia el rediseño del plan y programas de estudio para que los estudiantes cuenten con un mínimo de capacidades requeridas del nivel, que les permita transitar de una modalidad a otra, en el Marco del Sistema Nacional de Bachillerato, establecido por la Secretaría de Educación Pública.

El Gobierno del Estado de México, a través de las Escuelas Preparatorias Oficiales y los Centros de Bachillerato Tecnológico ofrece servicios de calidad con base en el desarrollo de su personal y una relación mutuamente benéfica, para lo cual, se establece un sistema de gestión de calidad y una declaración de mejora continua que se constituye como referencia para establecer objetivos y compromisos.

Por lo anterior en la Dirección General de Educación Media Superior, se reformó la estructura curricular de Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, bajo un Modelo Educativo de Transformación Académica, basado en competencias (META); para que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les permitan salir adelante en un mundo cada vez más competitivo, obtener mejores empleos y contribuir en el crecimiento económico de México y mejorar las oportunidades de desarrollo humano.

DENOMINACIÓN

MISIÓN:

Lograr en el estudiante una formación integral, en un ambiente que permita el desarrollo de competencias, a través de habilidades, saberes y actitudes que generen el desarrollo de un proyecto de vida de calidad en niveles de justicia y equidad colectivo.

VISIÓN:

Superar los retos de cobertura, equidad y calidad incorporando a la población estudiantil a estudios de Educación Media Superior, brindándoles la oportunidad de una educación flexible, objetiva, formal y escolarizada que desarrolle su espíritu innovador y creativo, contribuyendo así al progreso gradual y sostenido de la sociedad.

VALORES:

Se potencializará: respeto, tolerancia, equidad, justicia, solidaridad, responsabilidad, compromiso y honestidad; serán piedra angular para elevar la calidad de la Educación Media Superior, y a su vez los sustentos que matizarán los proyectos y programas que darán congruencia y equidad individual.

PERFIL DE INGRESO:

La formación que se requiere para el ingreso a la Educación Media Superior, establece los rasgos básicos que son resultado de una educación secundaria que incluye aspectos cognitivos relacionados con lo afectivo, lo social, el cuidado de la naturaleza y la convivencia democrática.

Para ello, es deseable contar con individuos capaces de:

- 1.- Utilizar un lenguaje oral y escrito adecuado.
- 2.- Emplear con eficiencia la argumentación y el razonamiento lógico.
- 3.- Seleccionar, analizar y evaluar la información proveniente de diferentes fuentes aprovechando las vías informáticas de la comunicación.
- 4.- Emplear sus conocimientos para interpretar y explicar procesos que le permitan tomar decisiones.
- 5.- Conocer los derechos humanos y valores de una vida democrática al asumir una convivencia de respeto a la persona y la interculturalidad.
- 6.- Conocer y valorar sus características y potencialidades individuales para aplicarlas como parte de la sociedad en la que se desenvuelve.
- 7.- Apreciar y participar en manifestaciones artísticas reconociéndose como un ser capaz de potenciar sus habilidades creativas, artísticas, físicas y motrices que favorezcan un estilo de vida activo y saludable.

Lo anterior, permitirá el desarrollo de competencias que son necesarias para continuar los estudios de educación superior.

MODALIDAD EDUCATIVA.

La creación del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, busca dar la identidad compartida a todas las opciones de Educación Media Superior, sin importar la modalidad en que se oferten, esta identidad compartida, construida a partir de Marco Curricular Común, permitirá al conjunto del tipo Educativo abordar los diversos retos que enfrenta y avanzar hacia una misma dirección.

Con fundamento en la Ley General de Educación se reconoce modalidad de oferta de la Educación Media Superior en el Estado de México, la ESCOLARIZADA y PRESENCIAL. Esta modalidad recupera a la Escuela como fuente inagotable del conocimiento, donde el plan y programas de estudio, alumnos, docentes, autoridad educativa y sociedad serán los protagonistas del hecho educativo en el tenor de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

La estructura reticular del Bachillerato General se integra de 58 materias, comprende una carga horaria de 37 horas/semana/mes en promedio por semestre, con valor curricular. Los alumnos laboran en promedio un total de 8 horas diarias.

PLAN DE ESTUDIOS BACHILLERATO GENERAL

CAMPO DISCIPLINAR	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5	SEMESTRE 6	
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	COMPRESIÓN LECTORA Y REDACCIÓN I (5 HRS.)	COMPRESIÓN LECTORA Y REDACCIÓN II (5 HRS.)	LITERATURA Y CONTEMPORANEIDAD I (4 HRS.)	LITERATURA Y CONTEMPORANEIDAD II (4 HRS.)	INGLÉS V (3 HRS.)	INGLÉS VI (3 HRS.)	47
	ETIMOLOGÍAS GRECO-LATINAS (4 HRS.)	INGLÉS II (3 HRS.)	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD (4 HRS.)				
	INGLÉS I (3 HRS.)	APRECIACIÓN ARTÍSTICA (3 HRS.)	INGLÉS III (3 HRS.)	INGLÉS IV (3 HRS.)			
MATEMÁTICAS Y RAZONAMIENTO COMPLEJO	PENSAMIENTO NUMÉRICO Y ALGEBRAICO (5 HRS.)	PENSAMIENTO ALGEBRAICO (5 HRS.)	TRIGONOMETRÍA (5 HRS.)	GEOMETRÍA ANALÍTICA (5 HRS.)	CÁLCULO DIFERENCIAL (5 HRS.)	CÁLCULO INTEGRAL (5 HRS.)	51
	INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN I (3 HRS.)	INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN II (3 HRS.)	RAZONAMIENTO COMPLEJO (4 HRS.)	INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN IV (3 HRS.)		PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA DINÁMICA (5 HRS.)	
			INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN III (3 HRS.)				
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FILOSOFÍA (4 HRS.)	LÓGICA (4 HRS.)	SOCIOLOGÍA (4 HRS.)	ECONOMÍA (3 HRS.)	HISTORIA DE MÉXICO (5 HRS.)	ÉTICA (4 HRS.)	50
		ANTROPOLOGÍA SOCIAL (5 HRS.)		HISTORIA UNIVERSAL (4 HRS.)	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DE MÉXICO (4 HRS.)	NOCIONES DE DERECHO POSITIVO MEXICANO (4 HRS.)	
	PROYECTOS INSTITUCIONALES I (4 HRS.)	PROYECTOS INSTITUCIONALES II (2 HRS.)		PROYECTOS INSTITUCIONALES III (3 HRS.)			
CIENCIAS NATURALES Y EXPERIMENTALES	SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE I (2 HRS.)		FÍSICA I (5 HRS.)	FÍSICA II (5 HRS.)	BIOLOGÍA GENERAL (4 HRS.)	INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (3 HRS.)	51
					FÍSICA III (5 HRS.)	GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE (5 HRS.)	
					QUÍMICA I (5 HRS.)	QUÍMICA II (5 HRS.)	
	SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE II (2 HRS.)		CIENCIA CONTEMPORÁNEA (4 HRS.)				
					SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE III (2 HRS.)		
COMPONENTES COGNITIVOS Y HABILIDADES DEL PENSAMIENTO	MÉTODO Y PENSAMIENTO CRÍTICO I (5 HRS.)	MÉTODO Y PENSAMIENTO CRÍTICO II (5 HRS.)	TOMA DE DECISIONES (3 HRS.)	CREATIVIDAD (2 HRS.)		PSICOLOGÍA (4 HRS.)	23
	HABILIDADES BÁSICAS DEL PENSAMIENTO (2 HRS.)	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (2 HRS.)					
CARGA ACADÉMICA	CARGA ACADÉMICA TOTAL (37 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (37 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (37 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (37 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (37 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (37 HRS.)	TOTAL 222

DURACIÓN DEL CICLO

Considerando los Lineamientos para la Aplicación del Modelo Educativo de Transformación Académica, establece que la permanencia del estudiante en el plantel es el periodo en el que este cumple con sus horarios y actividades regulares.

El período de los estudios que se ofrece se cursará en tres grados escolares. Divididos en seis semestres o su equivalente, y deberán culminarse en un máximo de cinco años y en un mínimo de tres, considerando la baja temporal.

MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo propuesto se denomina: **MODELO EDUCATIVO DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA (META).**

Se basa en el desarrollo de competencias, en el constructivismo, donde el eje central del conocimiento es el alumno, el maestro es guía, facilitador del aprendizaje; lo anterior, se lleva a cabo bajo la figura del trabajo colaborativo y autónomo. De conformidad con el Acuerdo número 444 donde se establecen las competencias que se requieren para el logro del perfil de egreso del estudiante. Preparar a los jóvenes para afrontar su vida personal en relación con el medio social y físico que les rodea, cumplir los requisitos demandados por la educación superior permitiéndoles profundizar su dominio en ciertas ramas del saber, preparándolos para desempeñarse en la vida laboral con mayores probabilidades de éxito.

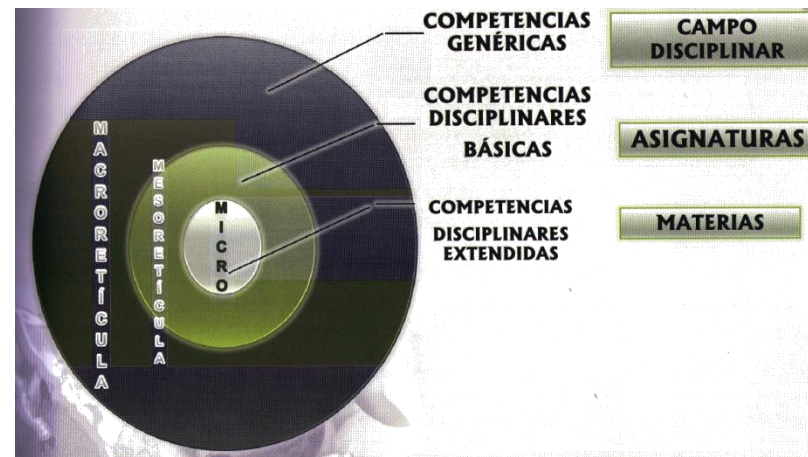
El Modelo Educativo de Transformación Académica expresa las concepciones sobre formas y contenidos de los procesos de transmisión, generación y difusión del conocimiento que sustentado en la misión de la institución y sus valores tienen como futuro la visión institucional.

Para hacer frente de manera exitosa a los retos de cobertura, calidad y equidad de la Educación Media Superior, el reconocimiento de una identidad común entre los subsistemas y el desarrollo de un Marco Curricular Común. En el Estado de México se desarrolló el Modelo Educativo de Transformación Académica (META), como respuesta a un perfil de egreso basado en competencias, sustentado en la política nacional de conformidad con el Acuerdo número 442 (SEP: 2008), donde se establece el Sistema Nacional de Bachillerato.

Entre los aspectos fundamentales que dan estructura al META tenemos:

- Enfoque por competencias
- Formación y Actualización Docente (PROFORDEMS Y EDEMS)
- Modelos de Enseñanza
- Evaluación Valoración
- Orientación para la Vida
- Tutorías
- Mediación Escolar

El META, parte en concordancia con el Marco Curricular Común el cual establece las denominadas competencias genéricas, disciplinares básicas, disciplinares extendidas, de acuerdo al siguiente diagrama:



Los campos disciplinares se inscriben en un articulado conceptual de tres categorías: Macroretículas, Mesoretículas y Microretículas como componentes de organización didáctica de los contenidos disciplinares y sus correspondientes competencias, que garantizan la secuencia y ordenación de los mismos, mediante el planteamiento de casos, escenarios y problemas.

La macroretícula, es la estructura general con la que se define el programa de estudios, dando origen al campo disciplinar específico con las competencias genéricas de cada campo disciplinar.

La mesoretícula es la asignatura que contiene las competencias disciplinares básicas.

La microretícula contiene las competencias Disciplinares Extendidas que definen a cada materia.

1.- Las Competencias Genéricas: Articulan y dan identidad a la Educación Media Superior (EMS) constituyen el perfil del egresado del SN B son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; les permiten

comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean. (Diario Oficial 2008).

2.- Competencias Disciplinarias: Son las nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Las competencias disciplinares pueden ser básicas o extendidas. (Diario Oficial 2008)

VERBO EN PRESENTE	CONTENIDO	SITUACIÓN O CONTEXTO
Este debe ser conjugado en tercera persona	Es el que se refiere a la competencia a lograr	Es lo que le da sentido al verbo

Cabe mencionar que las competencias disciplinares son propias de campo disciplinar y por lo tanto en cada una de las materias dan sustento a los contenidos y estructura curricular. Y estas son manejadas para cuatro campos: Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Comunicación; campos que en el Bachillerato del Estado se mantienen, y se anexa un quinto campo que es: Componentes Cognitivos y Habilidades del Pensamiento, y el Campo de Matemáticas se enriquece con estrategias para el desarrollo del Razonamiento Complejo.

El modelo META establece cinco campos disciplinares para Bachillerato General en Educación Media Superior del Estado de México.

Bachillerato General	Campo de Comunicación y Lenguaje Campo de Matemáticas y Razonamiento Complejo Campo de Ciencias Sociales y Humanidades Campo de Ciencias Naturales y Experimentales Campo de Componentes Cognitivos y habilidades del Pensamiento
----------------------	---

Los Campos Disciplinares contienen tres dominios de carácter transversal:

- a) Competencias y habilidades del pensamiento.
- b) Núcleos comunes de transversalidad por ejes interdisciplinarios;
- c) Sistema de evaluación y valoración alternativas en los estudiantes a través de rúbricas.

La finalidad del Modelo Educativo de Transformación Académica, es proveer de herramientas al docente y al alumno que le permitan a este último ir gestando su propio conocimiento, promoviendo el aprendizaje autónomo y mejorando la calidad de la enseñanza.

La red de andamiajes pedagógicos situados en estrategias de enseñanza que conforman la base didáctica de la aproximación del maestro con los estudiantes proponen modelos didácticos precisos y que son los siguientes:

	Modelos	Descripción	Etapas
Modelos centrados en el aprendizaje teórico.	1. Inductivo: Una visión constructivista del aprendizaje	Se centra en lograr que el alumno integre relaciones entre conceptos, principios, generalizaciones y reglas académicas, permitiéndole comparar, contrastar y aplicar la realidad	a) Introducción b) Final Abierto c) Convergencia d) Cierre y aplicación
	2. Adquisición de conceptos	Estrategia de enseñanza inductiva, diseñada para la comprensión de conceptos que puede ser utilizado para introducir o reforzar el método científico, desarrollando el pensamiento crítico a través del descubrimiento de las hipótesis.	a) Presentación de ejemplos b) Análisis de las hipótesis c) Cierre y aplicación
	3. Integrativo (cuerpos organizados de conocimiento)	Su finalidad es desarrollar la comprensión profunda y completa de cuerpos organizados de conocimiento, está diseñado para enseñar relaciones entre hechos, conceptos, principios y generalizaciones, evitando la memorización ya que el estudiante construye su propia comprensión del cuerpo organizado. Los conocimientos se pueden organizar en grillas, cuadros comparativos, tablas, mapas o graficas.	a) Describir, buscar y compara patrones b) Explicar similitudes y diferencias c) Formular hipótesis sobre la obtención de resultados d) Resumir y generalizar para establecer relaciones amplias
	4. Enseñanza Directa	Permite enseñar conceptos, habilidades, prácticas y actitudes. Se trata de una estrategia centrada en el docente; promueve la participación activa del estudiante y la idea que guía la interacción en este modelo es la transferencia de la responsabilidad de estructurar el contenido o la habilidad, explicándose a los alumnos, dándoles oportunidades para practicar y brindando retroalimentación, ya que a medida que la clase progresa los alumnos empiezan a comprender el contenido o la habilidad.	a) Introducción b) Presentación c) Práctica guiada d) Práctica independiente
	5. Exposición y Discusión	Es un modelo centrado en el docente, diseñado para ayudar a los alumnos a comprender relaciones en cuerpos organizados de conocimiento, pretende para superar alguno de los defectos más importante del método expositivo, poniendo énfasis en la participación del alumno para que construyan sobre los esquemas existentes e integren el viejo conocimiento al nuevo. Los docentes no solo impulsan la participación de los alumnos, sino que también monitorean el progreso.	a) Introducción b) Presentación c) Monitoreo de la comprensión d) Integración e) Revisión y Cierre
	6. Indagación	Estrategia diseñada para mostrar cómo investigar y cómo solucionar problemas basándose en hechos, desarrollando con el tiempo importantes habilidades como la inclinación a formular conclusiones basándose en la evidencia.	a) Presentar la pregunta o problema b) Formular hipótesis c) Recolectar datos d) Analizar datos e) Generalizar f) Indagación espontánea g) Indagación y adquisición de conceptos
	7. Aprendizaje Cooperativo	Uno de los principios del modelo es guiar la construcción de metas grupales, la responsabilidad individual en la tarea y la igualdad de oportunidades para el logro del éxito. Se desarrolla en un esfuerzo para aumentar la participación de los alumnos, proporcionarles liderazgo y experiencia en la toma de decisiones en grupo, para lograr una meta en común.	a) Enseñanza b) Transición a equipos c) Estudio en grupo y monitoreo d) Pruebas y reconocimiento de logros
Modelos centrados en la aplicación práctica	8. Casos simulados	Se crea una noticia ficticia pero creíble, para generar una polémica que logre una controversia que dará pie a un debate, en el que participen diferentes grupos de actores. Para el desarrollo de dicho debate se deben asignar roles a los equipos y cada uno deberá realizar una investigación documental a fin de encontrar los argumentos que su rol debe mostrar en el debate. Al final se reflexiona sobre lo ocurrido en el debate	a) Presentar la noticia de controversia b) Discutir el tema de estudio c) Repartir los actores sociales d) Selecciona al grupo conciliador e) Se realiza el debate
	9. Por proyectos	Es una propuesta educativa innovadora de carácter general, cuya finalidad es dar formación en conocimiento y especialmente en valores, que favorezcan la participación ciudadana en la evaluación y control de las implicaciones sociales y ambientales. Permite organizar y vincular cada una de las fases de un proceso productivo, articulando actividades dentro y fuera de la escuela.	a) Generación de ideas b) Elaborar estudios de pre-factibilidad c) Elaboración de anteproyecto d) Estructuración del proyecto.
	10. Experimentación	Consiste en el estudio de un fenómeno reproducido en un lugar específico (laboratorio, parcela, etc.), bajo condiciones particulares eliminando o introduciendo aquellas variables que puedan influir en él. Pretende fomentar el pensamiento creativo, la toma de decisiones, crear relaciones entre causa y efecto, la planeación y organización del tiempo y materiales del alumno; así como motivarlo para que se comunique de manera fluida a través de su expresión oral, escrita y corporal.	a) Formación de equipos de trabajo b) Búsqueda de materiales y espacios adecuados c) Organizar dinámicas de trabajo d) Identificación de un problema e) Realizar una investigación documental del tema de interés
	11. Basado en Problemas	Es un método centrado en el estudiante, favorece el aprendizaje en grupo, el tutor se convirtiéndose en facilitador del aprendizaje del alumno, el cual iniciará el proceso con un problema que tendrá que resolver, está será una herramienta para desarrollar destrezas y conocimientos a través de un aprendizaje autodirigido.	a) Formar equipos b) Guía del docente en la búsqueda de información c) Análisis del problema presentado d) Exposición de las conclusiones

La estrategia central del Plan y Programas de Estudio en el Estado de México, radica en garantizar un modelo didáctico situado, es decir; un andamiaje que permita realizar las potencialidades del estudiante en competencias y del docente en materia de enseñanza colaborativa. En este sentido, la característica medular de esta arquitectura didáctica radica en las capacidades para la administración y la gestión de conocimiento a través de una serie de pasos orientados al acceso, integración, procesamiento, análisis y extensión de datos e información en cual quiera de los cinco campos disciplinarios que conforman el currículo propuesto.

El modelo META contempla seis cuadrantes:

CUADRANTES	SIGNIFICANTE
Cuadrante 1	Producción de un ambiente de motivación
Cuadrante 2	Plan de investigación para la trama de la pregunta
Cuadrante 3	Acceso a fuentes de información bibliográfico y cibergráfico
Cuadrante 4	Estrategia de abordaje del problema en competencias
Cuadrante 5	Generación de la solución y respuestas
Cuadrante 6	Reporte oral y escrito y defensa del tema

CUADRANTES DE DESARROLLO OPERATIVO DE LOS MODELOS DIDÁCTICOS

CUADRANTES DE DESEMPEÑO.

Cuadrante Didáctico uno: producción de un ambiente de motivación vía la gestión de preguntas de interés en el estudiante y en la construcción de estructuras jerárquicas y escenarios didácticos.

Cuadrante Didáctico dos: búsqueda, identificación y evaluación de fuentes de información electrónica, documentación bibliográfica y construcción de una estrategia de indagación.

Cuadrante Didáctico tres: acceso a fuentes de información y documentación, y generación de arreglo de datos y referentes.

Cuadrante Didáctico cuatro: construcción de estrategias de resolución de problemas de acuerdo a los arreglos establecidos y los referentes teóricos y metodológicos respectivos.

Cuadrante Didáctico cinco: solucionar el problema acudiendo a procedimientos propios de la disciplina bajo el apoyo del docente.

Cuadrante Didáctico seis: formular la respuesta y generar el reporte o exposición escrita.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

La educación que ofrecen las escuelas preparatorias oficiales del Estado de México tiene como objetivo general:

Potenciar en los estudiantes los elementos, teórico, metodológicos y axiológicos que propician el desarrollo de las competencias genéricas establecidas en el perfil de egreso, para acceder a otros estudios y/o incorporarse al sector productivo.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- a) Estimular el desarrollo personal del estudiante contribuyendo a la formación de valores y su aplicación creativa, innovadora y responsable dentro del marco de una vida independiente.
- b) Formalizar en un ciclo educativo de carácter propedéutico la visión de una cultura general básica en las ciencias, las humanidades y la técnica fundamentando la construcción de nuevos conocimientos en el estudiante.
- c) propiciar escenarios didácticos necesarios para la aplicación de conocimientos, métodos, técnicas y lenguajes que le permitan desempeñarse en el nivel superior de manera exitosa.
- d) propiciar el desarrollo de habilidades y actitudes para realizar una actividad productiva y socialmente útil que garantice una vida de calidad, justicia y equidad.

PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso del Bachillerato General de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México presenta correspondencia con la propuesta federal.

La formación que establece como perfil de egreso el bachillerato general por competencias determina como resultado de la educación escolarizada el desarrollo de competencias genéricas las cuales a continuación se expresan:

Se determina y cuida de sí.

- 1.- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- 2.- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
- 3.- Elige y practica estilos de vida saludables.

Se expresa y comunica.

- 4.- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Piensa crítica y reflexivamente.

- 5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
- 6.- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Aprende de forma autónoma.

- 7.- aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Trabaja en forma colaborativa.

8.- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Participa con responsabilidad en la sociedad.

9.- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, país y el mundo.

10.- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

11.- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

De manera específica, desarrolla competencias disciplinares extendidas las cuales permiten entender la trayectoria académica de cada campo disciplinar y son guía para prepara a los estudiantes para su ingreso a la educación superior

CAMPO DE MATEMÁTICAS Y RAZONAMIENTO COMPLEJO

El conocimiento matemático no se escribe ni se crea para ser enseñado. La matemática no es un objeto para la enseñanza. Cuando se quiere introducir en el sistema escolar, se transforma.

El campo disciplinar Matemáticas y Razonamiento Complejo contribuye al desarrollo de habilidades del pensamiento a través del razonamiento matemático, así como a la construcción de estructuras de conocimiento que promuevan una mejor comprensión y utilización del lenguaje, haciéndolo ante todo, accesible para los estudiantes, mediante el planteamiento de problemas cotidianos relacionados con otros campos del conocimiento, considerando que la matemática tiene aplicaciones en los ámbitos social, científico y tecnológico.

CAMPO DISCIPLINAR	ASIGNATURA	MATERIA
Matemáticas y Razonamiento Complejo.	Pensamiento numérico y algebraico.	- Pensamiento numérico y algebraico. - Pensamiento algebraico.
	Pensamiento lógico matemático.	- Razonamiento complejo.
	Pensamiento de relaciones y espacio.	- Trigonometría. - Geometría Analítica
	Pensamiento matemático avanzado.	- Cálculo Diferencial. - Cálculo Integral.
	Pensamiento lógico e incertidumbre.	- Probabilidad y Estadística Dinámica.
	Informática y computación.	- Informática y computación I, II, III IV

Competencias ¹

1. Construir e interpretar modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variaciones, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.
2. Formular y resolver problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.
3. Explicar e interpretar los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
4. Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

¹ ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Marzo de 2009

5. Analizar las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.
6. Cuantificar, representar y constatar experimental o matemáticamente las magnitudes de espacio y las propiedades físicas de los objetos que le rodean.
7. Elegir un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno y argumentar su pertinencia.
8. Interpretar tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

CAMPO DE LA CIENCIAS NATURALES Y EXPERIMENTALES

El ser humano, desde tiempos remotos, ha tratado de entender y explicar los fenómenos naturales, este conocimiento empírico ha sido la base para generar un conocimiento científico y tecnológico, basado en leyes, principios o teorías. Lo que ha facilitado el entendimiento del entorno natural que lo rodea, transformándolo y orientándolo.

Con la modernidad, el hombre se enfrenta a constantes cambios y comprende que ahora, más que en ningún otro tiempo, debe reflexionar sobre los alcances y repercusiones de sus decisiones. Así también, deberá estar comprometido con dar soluciones a las problemáticas desde la perspectiva del estudio de las ciencias naturales y experimentales, es por ello que, la educación que se imparta en las instituciones deberá estar congruente con el uso, fomento y práctica de las competencias que integran el perfil del egresado.

El estudiante debe establecer una relación activa del conocimiento con base en las habilidades que implica desde un contexto científico, tecnológico, social, cultural e histórico que le permita hacer significativo su aprendizaje, es decir, generar en ellos reflexiones sobre los fenómenos que se estudian en las Ciencias Naturales y Experimentales, permitiendo dirigir su interés en la investigación y experimentación.

CAMPO DISCIPLINAR	ASIGNATURA	MATERIA
Ciencias Naturales y Experimentales.	Biología	- Biología General. - Biología Humana - Salud Integral del Adolescente I,II, III
	Química	- Química I. - Química II.
	Física	- Física I. - Física II. - Física III
	Geografía y Medio Ambiente	- Geografía y Medio Ambiente.
	Ciencia Contemporánea	- Ciencia Contemporánea. - Innovación y Desarrollo Tecnológico

Competencias ²

1. Establecer la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.
2. Fundamentar opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.
3. Identificar problemas, formular preguntas de carácter científico y plantear las hipótesis necesarias para responderlas.
4. Obtener, registrar y sistematizar la información para responder a preguntas de carácter científico. Consultando fuentes relevantes y realizando los experimentos que considere pertinentes.

² ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Marzo de 2009

5. Contrastar los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones.
6. Valorar las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencia científica.
7. Hacer explícitas las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.
8. Explicar el funcionamiento de máquinas de uso común a partir de nociones científicas
9. Diseñar modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.
10. Relacionar las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.
11. Analizar las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valorar las acciones humanas de impacto ambiental.
12. Decidir sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.
13. Relacionar los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.
14. Aplicar normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.

CAMPO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

La diversidad y amplitud de este campo disciplinar obedece a la interrelación del actuar humano con él mismo, con la naturaleza o en la composición en la que se inserta, bajo esta perspectiva se requiere de una dinámica que integre al estudiante al proceso de aprendizaje - enseñanza bajo condiciones concretas, a través de situaciones didácticas que propicien la aplicación del conocimiento a los diversos contextos que enfrenta el joven bachiller, con la seguridad de contar con fundamentos cognitivos que coadyuven a su propio desenvolvimiento, por lo que es indispensable conocer el por qué y el para qué de cada materia y temas que complementan este campo disciplinario.

CAMPO DISCIPLINAR	ASIGNATURA	MATERIA
Ciencias Sociales y Humanidades.	Ciencias Sociales	- Antropología Social. - Sociología. - Historia Universal.
	Humanidades	- Filosofía - Lógica. - Ética.
	Desarrollo Nacional	- Historia de México - Nociones de Derecho Positivo Mexicano. - Economía - Estructura Socioeconómica y Política de México
	Proyectos Institucionales	- Proyectos Institucionales I, II, III

Competencias ³

1. Identificar el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.
2. Situar hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.
3. Interpretar su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
4. Valorar las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.

³ ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Marzo de 2009

5. Establecer la relación entre dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
6. Analizar con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.
7. Evaluar las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
8. Comparar las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas socio- económicos.
9. Analizar las funciones de las instituciones del estado mexicano y la manera en que impactan en su vida.
10. Valorar distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural con una actitud de respeto.

CAMPO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

El campo disciplinar de Comunicación y Lenguaje tiene como finalidad que el bachiller desarrolle la competencia comunicativa que incluye aspectos como discursivos, gramaticales, sociolingüísticos, referenciales, literarios, socioculturales y de aprendizaje. Esta área trabaja con el dominio del idioma español, apoyándose en las asignaturas de Lectura y Redacción, para la comprensión y producción de textos; en Etimologías, para el conocimiento del origen, estructura y composición de las palabras; de la Literatura como medio para la expresión de ideas a través del tratamiento creativo de la palabra; el aprendizaje de una segunda lengua, Inglés; y se incorpora también, el Arte como otra forma de comunicación. El campo disciplinar de Comunicación y Lenguaje es un eje transversal estratégico del currículo actual que se desarrolla a través de estrategias didácticas sustentadas en:

- El propósito y situación comunicativa.
- El análisis, interpretación y redacción de diversos textos.
- En la utilización de tecnologías de la información y comunicación.
- El uso de una lengua extranjera.

CAMPO DISCIPLINAR	ASIGNATURA	MATERIA
Comunicación y Lenguaje.	Lectura y redacción	- Comprensión Lectora y Redacción I. - Comprensión Lectora y Redacción II.
	Comunicación	- Comunicación y Sociedad
	Etimologías	- Etimologías Grecolatinas.
	Literatura	- Literatura y Contemporaneidad I y II - apreciación Artística
	Inglés	- Inglés I, II, III, IV,V y VI

Competencias ⁴

1. Identificar, ordenar e interpretar las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evaluar un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos, previos y nuevos.
3. Plantear supuestos sobre fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.
4. Producir textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
5. Expresar ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.

⁴ **ACUERDO número 486** por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Marzo de 2009

5. Argumentar un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
6. Valorar y describir el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.
7. Valorar el pensamiento lógico en el proceso comunicativo de su vida cotidiana y académica.
8. Analizar y comparar el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.
9. Identificar e interpretar la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.
10. Comunicar en una lengua extranjera, mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.
11. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.

CAMPO DISCIPLINAR ESTATAL COMPONENTES COGNITIVOS Y HABILIDADES DEL PENSAMIENTO.

El enfoque por competencias para el nivel medio superior permite la reorganización del campo disciplinar cuyos contenidos abordan las habilidades del pensamiento, los procesos metacognitivos vinculados con el aprendizaje y las teorías psicológicas que lo sustentan. Las asignaturas de este campo en su nuevo enfoque, superan el nivel conceptual memorístico, para abordarlas como una metodología que apoya aprendizajes más eficientes y se refleja en un estudiante que gestiona conocimientos y mantiene una actitud proactiva en la construcción de saberes.

El aprendizaje es un proceso activo y constructivo, donde la persona que adquiere conocimientos no permanece pasiva ante la información que se le presentan: las selecciona e integra en función de sus esquemas de pensamiento. Para lograr un aprendizaje significativo, el estudiante relaciona nuevas informaciones con sus conocimientos previos. Aún más, se requiere de una organización constante de los conocimientos; mientras más se organicen éstos, la persona tendrá más posibilidades de asociar la nueva información con sus conocimientos almacenados en la memoria y podrá reutilizarlas funcionalmente en diversas circunstancias.

Este campo formativo se aborda en siete asignaturas, distribuidas en el primero, segundo, tercero, cuarto y sexto semestre.

CAMPO DISCIPLINAR	ASIGNATURA
Componentes Cognitivos y Habilidades del pensamiento.	Métodos y Pensamiento Crítico I y II
	Habilidades Básicas del Pensamiento.
	Gestión del Conocimiento
	Creatividad
	Toma de Decisiones
	Psicología

Las competencias de este campo disciplinar permitirán un alto nivel estratégico de conocimientos lógicos y cognitivos de procedimientos centrales que le proporcionen una estructura significativa de reflexión para optimizar la conducta dirigida a tareas para una mejor codificación.

1. Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
2. Construye hipótesis, diseña y aplica modelos para probar su validez.
3. Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
4. Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo cómo cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
5. Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.

6. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
7. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
8. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
9. Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
10. Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
11. Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
12. Estructura ideas y argumentos de manera clara coherente y sintética.
13. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
14. Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
15. Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
16. Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

MECANISMOS DE GESTIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (RIEMS)

La Reforma para crear el Sistema Nacional de Bachillerato se basa en la creación y adopción del Marco Curricular común (MCC) por parte de los distintos subsistemas y modalidades de la EMS, pero para ser implementada de manera exitosa deberá acompañarse de ciertas medidas para fortalecer el desempeño académico de los alumnos, y para mejorar la calidad de las instituciones. Concretamente se proponen seis mecanismos:

- a) Generar espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos.
- b) Formación y actualización de la planta docente.
- c) Mejorar las instalaciones y el equipamiento.

- d) Profesionalizar la gestión.
- e) Evaluar el sistema de forma integral.
- f) Implementar mecanismos para el tránsito entre subsistemas y escuelas.
- g) Perfiles de desempeño del personal docente.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La Orientación se conceptualiza en el diseño y operación de una estrategia integral de inducción, seguimiento, registro y apoyo al desempeño académico de los alumnos de bachillerato en torno a competencias académicas, así como para la regularización de estudiantes; lo anterior, supone la implementación de espacios, recursos y medios de apoyo didáctico (impresos, audiovisuales, interactivos); además del análisis de las condiciones académicas de arribo de los estudiantes al bachillerato, como de su tránsito en el nivel y su perfil de egreso, lo cual redundará en la sistematización de información factible de ser retribuida a la escuela secundaria como alternativa para su articulación con el bachillerato y viceversa. Además, constituye una opción significativa para promover la cultura de la evaluación desde los alumnos con relación a la propuesta de formación de la que son protagonistas.

- a. La orientación educativa con base a proyecto de transformación en el contexto de la Reforma Integral de la Educación Media Superior. integra los programas federales de Construye-t, tutorías, mediación, valores, activación física, cultura para la paz, sida, prevención de adicciones, ciencia y tecnología, bicentenario, ENLACE y escuela para padres.

- b. Por lo tanto, el Orientador Educativo con autoridades educativas, docentes y padres de familia, son responsables de encaminar al estudiante por medio del servicio de Orientación Educativa al desarrollo psicopedagógico, académico, escolar y vocacional.
- c. El proceso de la Orientación Educativa en el Bachillerato General con sustento de su revisión teórica, metodológica y operativa a efecto de proponer estrategias factibles y pertinentes para analizar los conceptos, actitudes y procesos promovidos por las formas de enseñanzas utilizadas así como rutinas, tiempos y prácticas induce a: Conocer la procedencia y composición social de la población estudiantil; Revisar la operatividad el proceso de la orientación educativa de manera sistemática y permanente.
- d. Conducir a los orientadores del nivel a reflexionar y redimensionar su práctica dentro de la Reforma Integral de Educación Media Superior
- e. promover el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y capacidades que impulse la autoestima, confianza y auto motivación del alumno.
- f. Disminuir la deserción escolar generando condiciones académicas y escolares que faciliten el tránsito armónico y eficaz.

El propósito fundamental es crear las condiciones necesarias para elevar los índices de retención de alumnos, la aprobación y el aprovechamiento escolar en cada una de las asignaturas con la participación de estudiantes y profesores.

El Docente Orientador es el eje sobre el cual giran las relaciones de alumnos, Docentes Horas Clase, Padres de Familia y Directivos, buscando el máximo aprovechamiento del educando para coadyuvar en su desarrollo personal, escolar, social y profesional.

TUTORÍAS

El Sistema Nacional de Bachillerato considera al Tutor como un elemento para el desarrollo de las Competencias Genéricas, Disciplinarias Básicas y Extendidas en los alumnos que cursan la Educación Media Superior, donde su labor se suma a las diferentes estrategias nacionales y estatales para lograr abatir la deserción y el fracaso escolar.

El Programa de Tutorías surge como un elemento importante de la Reforma Educativa de la Educación Media Superior (RIEMS) a partir de los principios pedagógicos, epistemológicos y sociales, sobre los que se ha construido el plan de estudios y, por consecuencia, el presente programa.

En el Estado de México el Programa de Tutorías es concebido como una herramienta que ofrece, en primera instancia alternativas pedagógicas al docente, a partir de las cuales se puede modificar y enriquecer la práctica educativa; en segunda instancia los estudiantes encontrarán en la Tutoría apoyo en su proceso formativo, minimizando los obstáculos que les impiden buenos desempeños académicos y, por otro lado, el programa pretende abatir problemas como: el rezago académico, reprobación, ausentismo y deserción escolar.

Un programa de Tutorías que oriente a la acción, el desempeño y la evaluación de los tutores en cada una de las instituciones, para el Sistema Nacional de Bachillerato y documentado en el acuerdo No. 9 del comité Directivo, así como en el Acuerdo Secretarial Número 480 donde se establece como una estrategia.

El Tutor debe conceptualizarse como todo aquel docente de la institución que acompaña al estudiante en su trayectoria escolar, fomenta en sus tutorados la filosofía de la autorresponsabilidad, la regularidad académica y la cultura de la no

reprobación, y retoma los preceptos de cada plantel escolar en el marco de la Reforma Integral Educación Media Superior: aprender a aprender (saber), aprender a hacer (saber hacer), y aprender a ser (saber ser).

PERFIL DEL DIRECTOR Y DOCENTE:

El Sistema Nacional de Bachillerato en el Acuerdo Número 449, define al Personal Directivo a partir de un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes del Director para propiciar un ambiente escolar conducente al aprendizaje; para coordinar, asistir y motivar a los docentes en su trabajo; para realizar los procesos administrativos y de vinculación de la escuela-comunidad de manera efectiva; así como para diseñar, implementar y evaluar los procesos de mejora continua de su plantel, entre otras acciones fundamentales y tendientes a asegurar la calidad y pertinencia de la EMS.

“El Docente Director es la persona física que presta sus servicios conforme a lo entendido como la máxima autoridad de la escuela y responsable directo de planear, organizar y controlar las acciones académicas y administrativas; así como resguardar los bienes muebles e inmuebles de la misma.”

La metodología propuesta por el META, requiere que los actores principales del proceso educativo desarrollen los perfiles establecidos en el acuerdo 447 y 449 del Sistema Nacional de Bachillerato y asegurar con ello un desarrollo equilibrado del nivel educativo

Por lo tanto los directores deben cumplir con las siguientes competencias⁵

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.

Atributos:

- Reflexiona e investiga sobre la gestión escolar y sobre la enseñanza.
- Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de gestión y mejoramiento de la escuela.
- Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación externa y de pares.
- Aprende de las experiencias de otros directores y escuelas, y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
- Promueve entre los maestros de su plantel procesos de formación para el desarrollo de las competencias docentes.
- Retroalimenta a los maestros y el personal administrativo de su plantel y promueve entre ellos la autoevaluación y la coevaluación.

2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB.

Atributos:

- Identifica áreas de oportunidad de la escuela y establece metas con respecto a ellas.

⁵ ACUERDO número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior.

- Diseña e implementa estrategias creativas y factibles de mediano y largo plazo para la mejora de la escuela.
 - Integra a los maestros, personal administrativo, estudiantes y padres de familia a la toma de decisiones para la mejora de la escuela.
 - Establece e implementa criterios y métodos de evaluación integral de la escuela.
 - Difunde los avances en las metas planteadas y reconoce públicamente los aportes de docentes y estudiantes.
 - Rediseña estrategias para la mejora de la escuela a partir del análisis de los resultados obtenidos.
3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias.

Atributos:

- Coordina la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con los docentes de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
- Explica con claridad a su comunidad educativa el enfoque por competencias y las características y objetivos del SNB.
- Supervisa que los distintos actores de la escuela cumplan con sus responsabilidades de manera efectiva, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.
- Describe con precisión las características del modelo académico del subsistema al que pertenece el plantel y su inserción en el SNB.
- Sugiere estrategias para que los alumnos aprendan por el enfoque en competencias y asesora a los docentes en el diseño de actividades para el aprendizaje.

- Sugiere estrategias a los docentes en la metodología de evaluación de los aprendizajes acorde al enfoque educativo por competencias.

4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.

Atributos:

- Integra una comunidad escolar participativa que responda a las inquietudes de estudiantes, docentes y padres de familia.
- Organiza y supervisa estrategias para atender a las necesidades individuales de formación de los estudiantes.
- Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los integrantes de la comunidad escolar.
- Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
- Actúa en la resolución de conflictos entre docentes, estudiantes y padres de familia.
- Garantiza que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.

5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.

Atributos:

- Aplica el marco normativo para el logro de los propósitos de los planes y programas de estudio de la institución.
- Lleva registros sobre los procesos de la escuela y los utiliza para la toma de decisiones.
- Gestiona la obtención de recursos financieros para el adecuado funcionamiento del plantel.

- Implementa estrategias para el buen uso y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de la escuela.
- Integra y coordina equipos de trabajo para alcanzar las metas del plantel.
- Delega funciones en el personal a su cargo y lo faculta para el logro de los propósitos educativos del plantel.

6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno.

Atributos:

- Representa a la institución que dirige ante la comunidad y las autoridades.
- Establece relaciones de trabajo con los sectores productivo y social para la formación integral de los estudiantes.
- Ajusta las prácticas educativas de la escuela para responder a las características económicas, sociales, culturales y ambientales de su entorno.
- Promueve la participación de los estudiantes, maestros y el personal administrativo en actividades formativas fuera de la escuela.
- Formula indicadores y prepara reportes para la comunicación con padres de familia, las autoridades, y la comunidad en general.

Asimismo los docentes deben cumplir con las siguientes competencias⁶

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

Atributos:

⁶ ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada

- Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.
 - Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
 - Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.
 - Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
 - Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
 - Se actualiza en el uso de una segunda lengua.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

Atributos:

- Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.
 - Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
 - Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

Atributos:

- Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.
 - Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias orientados al desarrollo de competencias.
 - Diseña y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.
 - Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

Atributos:

- Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
 - Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada.
 - Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
 - Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.
 - Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

Atributos:

- Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.
- Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.
- Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.
- Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares académicos y entre los estudiantes para afianzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Atributos:

- Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.
- Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.
- Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
- Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.
- Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística.
- Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.

7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

Atributos:

- Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
- Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.
- Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.
- Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.
- Alienta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta.
- Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.
- Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.
- Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.

8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Atributos:

- Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
- Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.

- Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.
- Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR

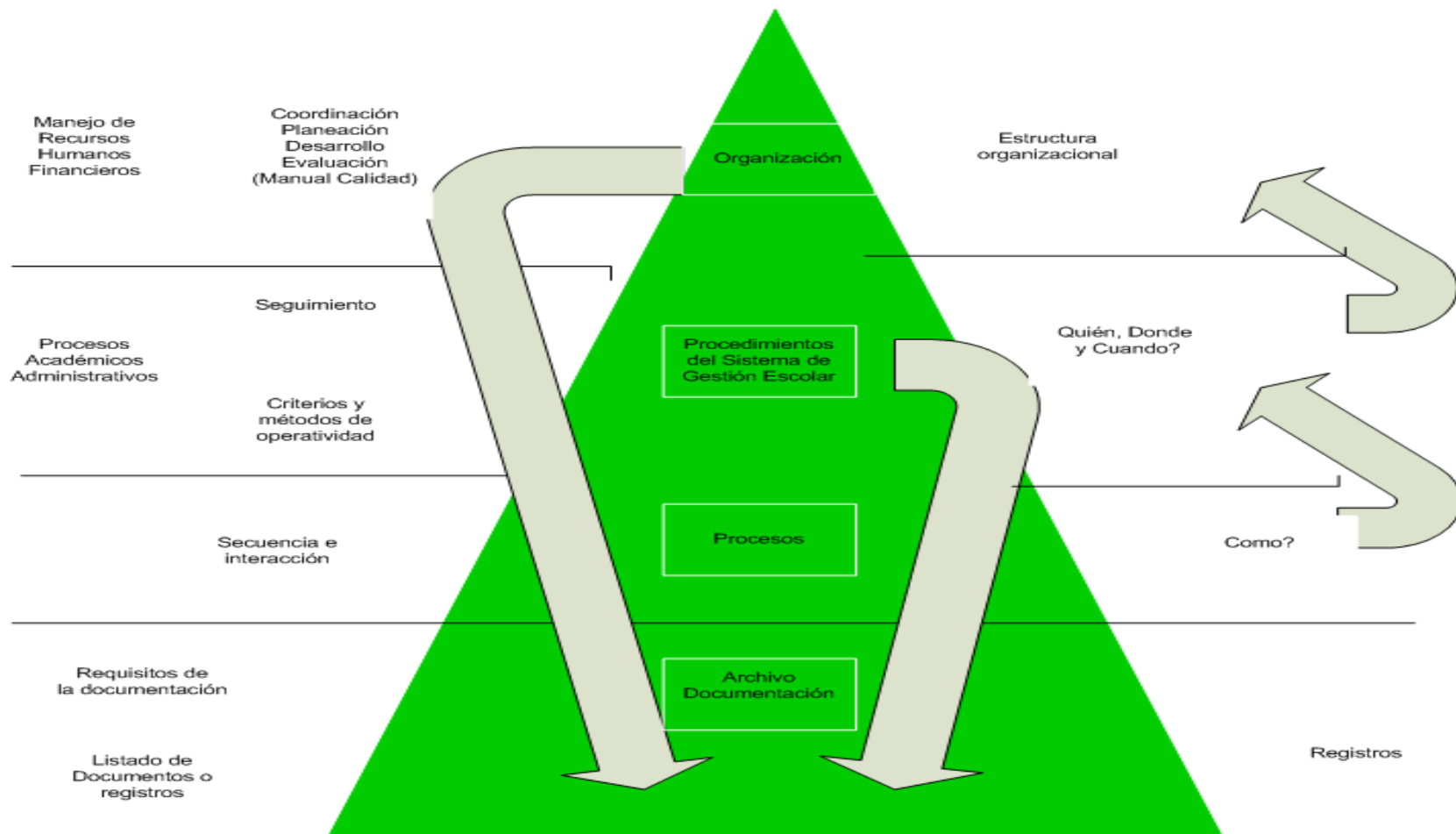
Se define como la capacidad de la institución en planear y operativizar metas, objetivos y detección de logros como de fallas para integrar un plan de mejora continua e integra a cada uno de sus elementos.

El Sistema Nacional de Bachillerato en el Acuerdo Número 442 exige la consolidación académica como una actuación decidida de la Dirección Escolar para gestionar el cambio, tanto en términos de la presente Reforma, como de las permanentes innovaciones que se requerirán a nivel de cada plantel para caminar en una trayectoria de mejora permanente.

La relevancia del liderazgo en las instituciones educativas es un hecho que esta Reforma debe considerar las necesidades propias de la Institución. Debe tener presentes las funciones específicas de los directores y que distingan las habilidades que requieren de aquellas que son propias de los profesores frente a grupo.

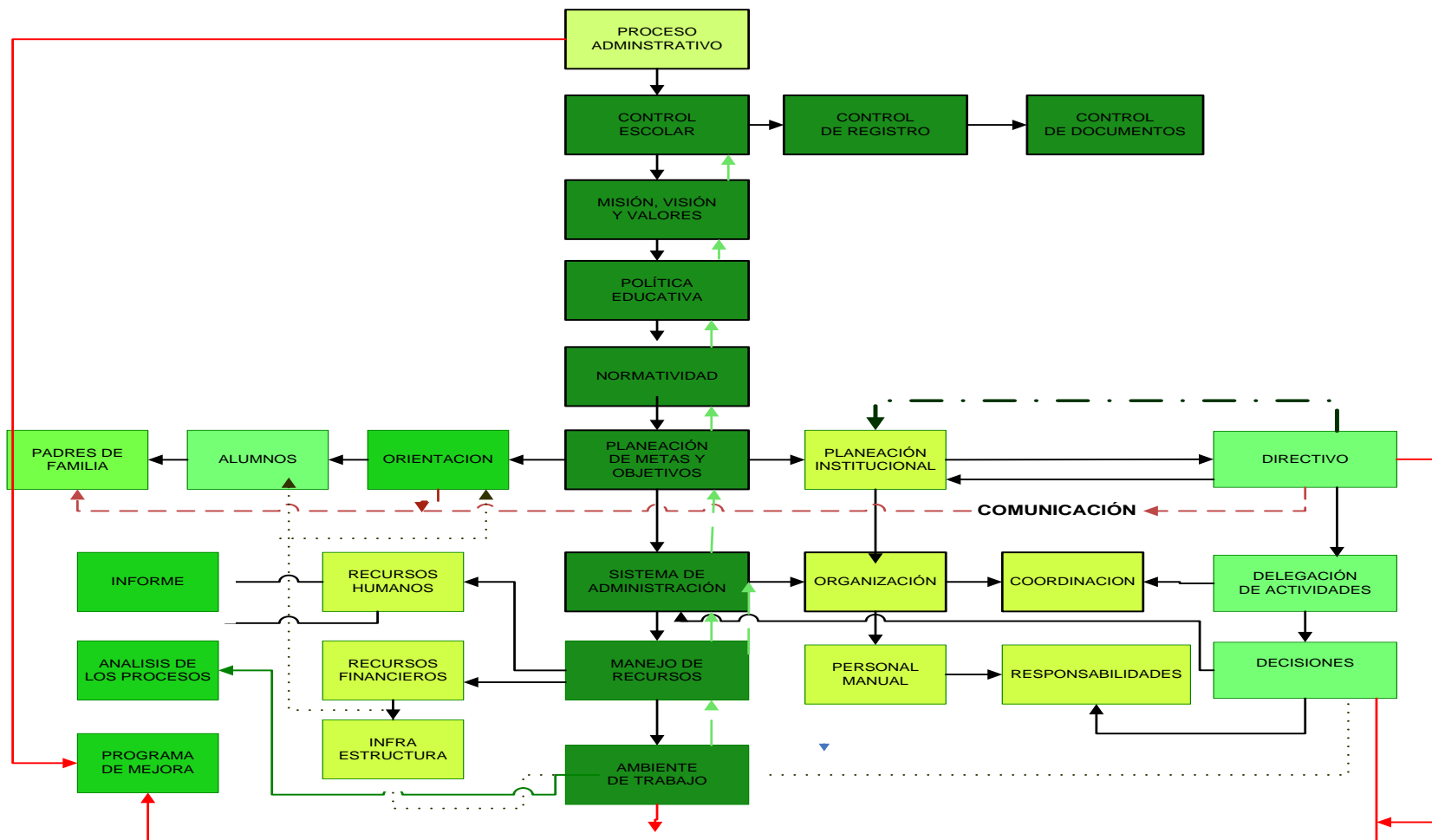
Otra dimensión muy importante de la gestión que tiene que ser modernizada a la luz de la Reforma es la relativa al control escolar. El MCC en el que tiene su base académica el Sistema Nacional de Bachillerato tiene que acompañarse de pautas para una administración escolar y debe considerar los siguientes aspectos:

Aspecto	Actividad
Liderazgo	Capacidad del Directivo
Normatividad	Reglamento Escolar Gaceta del 13 de mayo del 2009. (Aspectos de Evaluación Académica) Falta Normatividad Disciplinaria. Actualización de la normatividad en los demás aspectos.
Control Escolar	Seguimiento académico del Alumno e integrar al Sistema Nacional de Bachillerato.
Proceso Académico	Gestión del Proceso Pedagógico.
Proceso Administrativo	Desarrollo de la gestión en base a modelos de calidad y evaluación de instituciones.

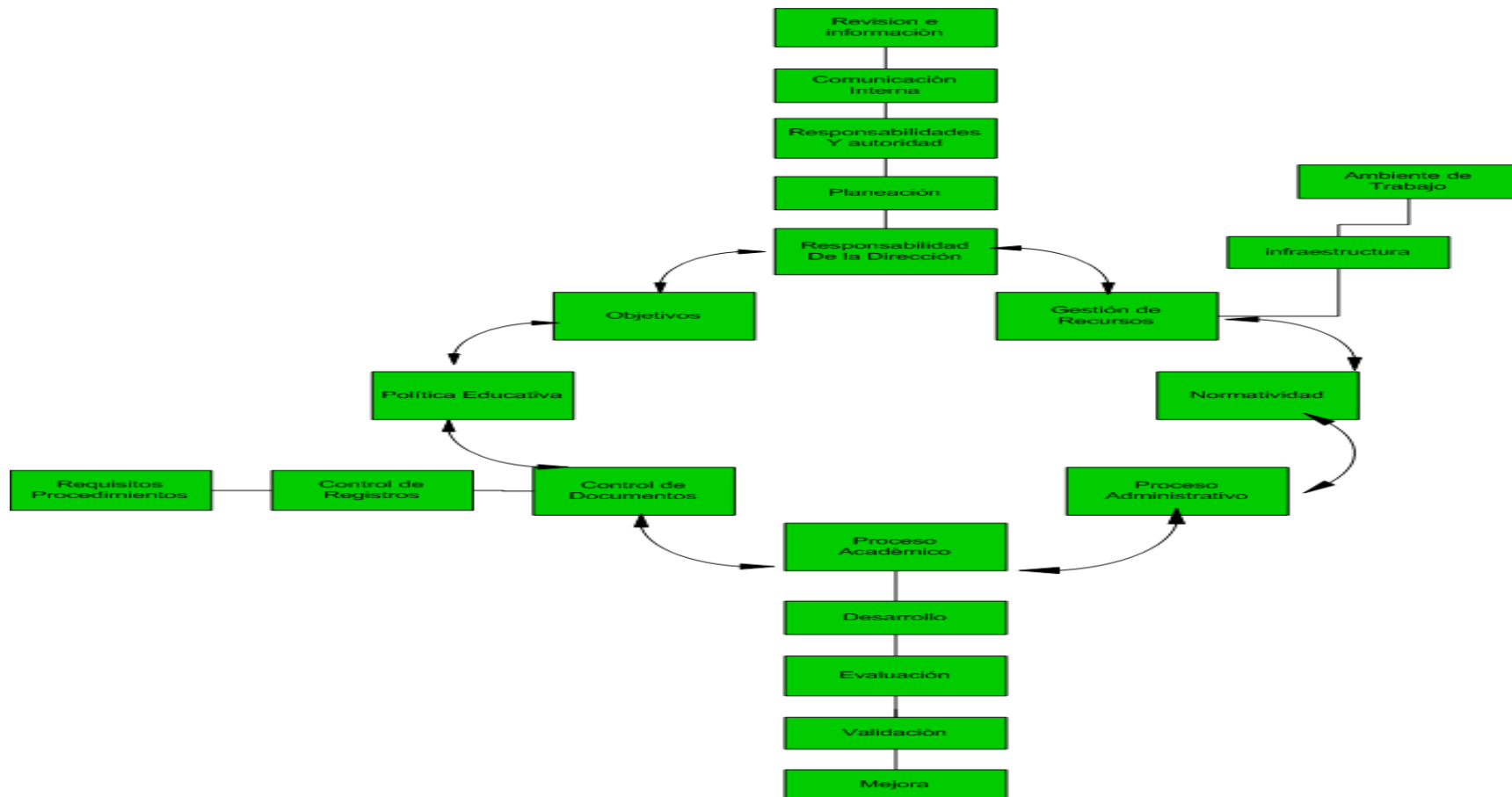


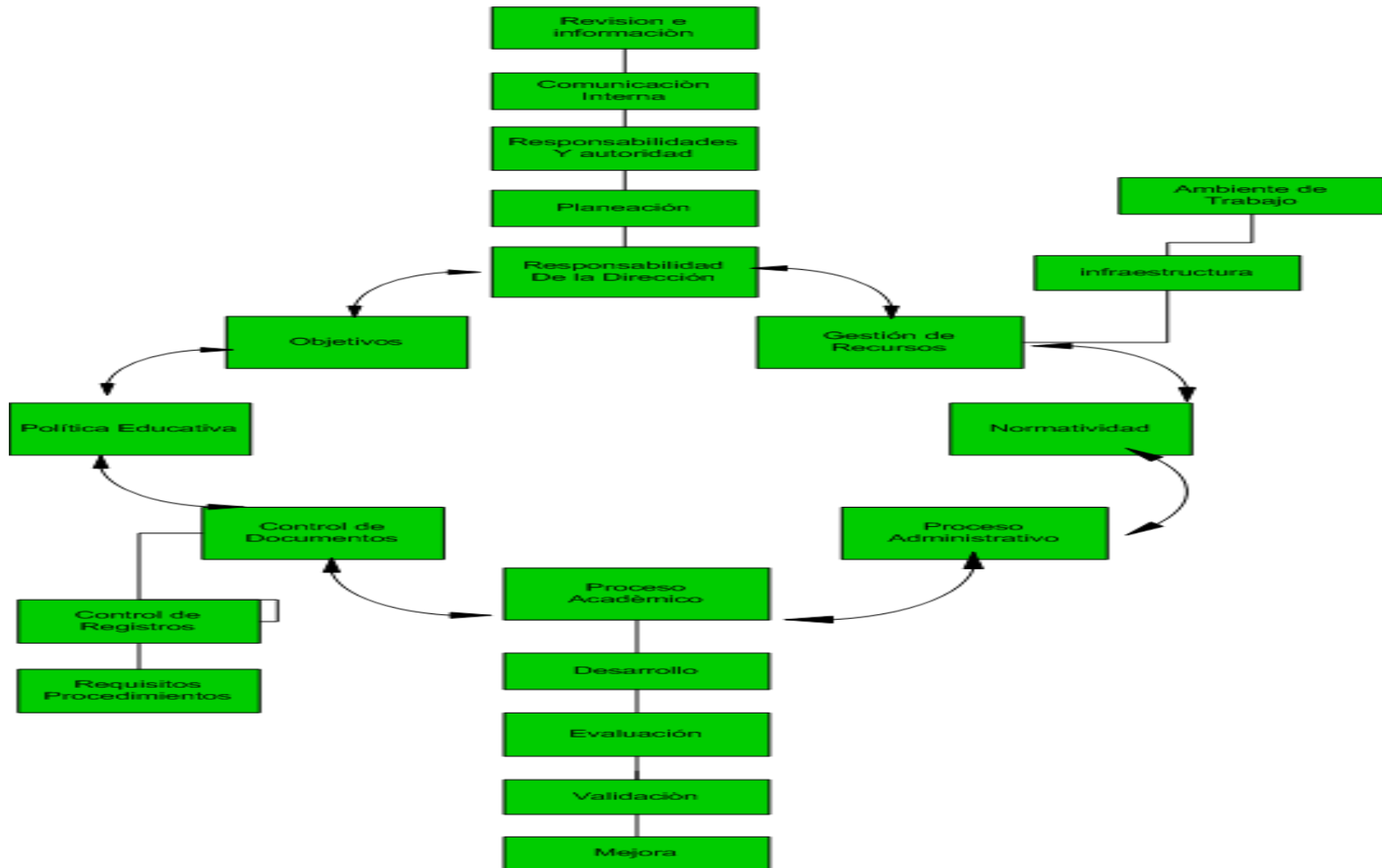
Se propone la integración de cada uno de los elementos del Control Escolar con base en el esquema anterior donde la organización parte desde los archivos, su organización de los mismos, conocimientos de los procesos, su secuencia cómo se desarrollan, el seguimiento de cada uno de los procesos para su organización entre todos.

El proceso administrativo desde el control escolar, la visión, misión, la normatividad, la administración, planeación de los recursos humanos, la relación entre la comunidad su trascendencia de las actividades en la organización de la institución y recursos financieros para la mejora de la infraestructura, como se muestra en el siguiente esquema:



Se integran el Control Escolar, Proceso Académico y Administrativo de la siguiente forma.





EVALUACIÓN INTEGRAL

El Sistema Nacional de Bachillerato propone una evaluación integral; es decir, incluir todos los componentes de la evaluación educativa: los recursos, los procesos y los resultados. Desarrollar un modelo que considere los distintos ámbitos del quehacer escolar. Además de estar orientada a promover la calidad de manera general, la evaluación servirá para dar seguimiento a los distintos aspectos que contempla la Reforma Integral de la EMS.

Uno de los objetivos principales de la evaluación debe ser el revisar que existan las condiciones para que se verifiquen los principios básicos que se buscan; sobre todo, en los temas del reconocimiento universal del bachillerato, se deberán aplicar estrategias para fortalecer la calidad y así, impulsar un sistema educativo más equitativo.

Evaluación del aprendizaje.

Los lineamientos para la aplicación del Modelo Educativo de Transformación Académica de Bachillerato General, definen a la Evaluación del aprendizaje como: “el procedimiento sistemático que permite tanto al docente como al estudiante, valorar el logro de competencias conforme al Modelo Educativo de Transformación Académica”.

El personal docente evaluará al estudiante de conformidad con el Modelo Educativo de Transformación Académica propone la evaluación continua que comprenderá el desarrollo de las Competencias Genéricas en un 40%, el trabajo académico que comprenden actividades realizadas y 60 % examen de conocimientos mismos que se le registrarán dos calificaciones parciales durante el semestre, en las fechas que marque el calendario escolar oficial. La calificación final será el resultado de promediar las evaluaciones parciales y el registro de la calificación será en números enteros y el promedio final de la Unida de Acreditación de Calificaciones (UAC) es de 5 a 10 puntos,

El Sistema Nacional de Bachillerato considera que el aspecto fundamental de la evaluación educativa lo constituyen sus resultados, en términos de los aprendizajes conseguidos. En ese sentido, las pruebas estandarizadas de logro escolar constituyen un elemento valioso a considerar. Esta evaluación de sistema no sustituye la de corte formativo y sumativo que cotidianamente realizan los profesores en el aula. La evaluación del aprendizaje, en su dimensión sistémica, permitirá identificar las debilidades y fortalezas en el Sistema Nacional de Bachillerato.

La SEP ha lanzado diversas iniciativas con el propósito de evaluar de forma integral el sistema educativo. Una de ellas es la prueba de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) para el bachillerato que permitirá tener, por primera vez, indicadores del logro escolar para conocer el desempeño de los alumnos por subsistema.

El Modelo Educativo de Transformación Académica sugiere las rúbricas para “construir los criterios, categorías y procesos que deben normar a la elaboración de matrices de valoración y niveles de calificación”.

Las rúbricas se componen de tres elementos: el primero, la naturaleza del contenido, campo disciplinario, asignatura y materia; segundo componente, los criterios y parámetros de valoración, expresados en seis categorías como: la utilización de los referentes teóricos metodológicos que sustentaran la temática, la recurrencia a categorías, conceptos propios de la materia, el dominio de los datos e información correspondiente, la estrategia de resolución del problema o caso, la estructura, argumentación y sustentos de la exposición oral y la postura que asume ante el problema y el último componente, cualificar los niveles de valoración del comportamiento del estudiante en su tarea o exposición.

Evaluación del Plan de Estudios

Se refiere a valorar los logros y alcances del mismo en la planeación, operatividad del plan de estudios mismo que define el ideario educativo de las instituciones, como la visión, misión, los objetivos y su relación con los programas.

Rango	Aspectos
Evaluación interna del plan de estudios	Evaluación de los cursos por los profesores y alumnos. Evaluación interna de los programas. Evaluación interna de los alumnos y su desempeño. Evaluación interna del funcionamiento del plan de estudios. Evaluación de la pertinencia del plan. Evaluación del perfil de ingreso y egreso. Evaluación de los resultados de acuerdo a distintos indicadores de eficiencia, eficacia, cobertura y actualidad. La visión y sus elementos. Técnicas prospectivas. Importancia y definición de los objetivos estratégicos.
Evaluación externa	Análisis de las tendencias y políticas sobre el nivel educativo y la modalidad del plan de estudios. Análisis de las necesidades del área a satisfacer. Análisis del campo laboral o área de incidencia. Análisis sobre otros planes de estudio similares. Análisis de los egresados y su campo profesional. Seguimiento de egresados Otros tipos de análisis específicos.

Evaluación de programas.

Las instituciones deberán revisar sus planes de estudio a la luz de las Competencias Genéricas, Disciplinarias y Profesionales definidas, será necesario realizar adaptaciones que en algunos casos serán menores y en otros, podrían implicar modificaciones importantes. En cualquier caso, luego de un tiempo pertinente, las instituciones deberán certificar que sus programas educativos incorporan las competencias en los términos acordados.

La evaluación de programas a partir de instituciones de carácter autónomo, constituidas por académicos y profesionistas que mediante metodologías y con estándares definidos y publicitados, evalúan y/o certifican la calidad de los programas. Contribuyan a generar una cultura de la evaluación en las escuelas, propiciando la participación de la comunidad docente en el proceso de evaluación y en la atención de las recomendaciones que de la misma deriven.

Rango	Aspecto
Relación del Marco Curricular Común con el SNB	Existe congruencia entre las competencias docentes y el Marco Curricular Común del SNB
	El programa de la asignatura es congruente con el MCC del SNB
	Grado de congruencia de la estructura del programa con el MCC del SNB
	Los contenidos responden a las expectativas del SNB
	El grado de coherencia entre la política educativa del SNB con el programa de la asignatura
	Grado de coherencia y congruencia con los Lineamientos Normativos Estatales y Federales
Contenidos	Grado de congruencia de contenidos entre los programas antecedentes y subsecuentes
	Grado de actualización de los contenidos del programa

Modelo	Grado de pertinencia de los escenarios y ambientes de aprendizaje enseñanza con la asignatura
	Grado de pertinencia de los escenarios y ambientes de aprendizaje enseñanza con la asignatura
	El ejemplo es claro concreto y preciso para comprender el desarrollo del Modelo Didáctico Global
	Grado de congruencia y pertinencia del Modelo Didáctico Global es congruente con el desarrollo de competencias
	Grado de congruencia del Modelo de Didáctico con el MCC y el SNB
	Principales obstáculos para el desarrollo del programa en la sesión de clases
Evaluación	Criterios y mecanismos de evaluación de logro del programa
	El programa establece un grado de retroalimentación

Evaluación docente.

Evaluación de las instalaciones y el equipamiento. Las tecnologías de la información y la comunicación, así como las bibliotecas y laboratorios, entre otros insumos, influyen en la calidad y pertinencia de la EMS, por lo que resulta indispensable que se les considere en el desarrollo de un esquema de evaluación integral de este nivel educativo.

Evaluación de la gestión. El desarrollo de reglas homogéneas para la gestión escolar en la EMS permitirá que se definan con claridad los indicadores que se tendrán en cuenta al realizarse las evaluaciones.

Otro tema que deberá ser considerado es el liderazgo de los directores. La evaluación de su trabajo es tan importante como la del que realizan los docentes, por lo que, como se ha señalado, se debe desarrollar un proceso sistemático para este propósito. Un elemento que deberá ser considerado en esta evaluación será el avance de los planteles respecto al modelo curricular que se plantea en este documento.

FICHA EVALUATIVA DE COMPETENCIA DOCENTE					
ACUERDOS NUMERO 447 Y 488 QUE ESTABLECEN LAS COMPETENCIAS DOCENTES PARA QUIENES IMPARTAN EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR.	INDICADORES DE DESEMPEÑO DOCENTE	Su trabajo es una constante distintiva que promueve el desarrollo integral de la comunidad educativa a la	La mayoría de la veces se desenvuelve en un ámbito compromiso y atención a las funciones designadas.(3)	Algunas veces aplica las condiciones que reclama el META en el desarrollo de los estudiantes (2)	Pocas veces se ve el compromiso con el desarrollo institucional y de los estudiantes (1)
"1.-Domina y estructura lógicamente los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo."	DOMINA DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA				
"2.- Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios."	PLANEA OPORTUNA Y LOGICAMENTE LAS CLASES				
	DESARROLLA COMPLETAMENTE LOS PLANES				
	DEFINE LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA MATERIA DE SU RESPONSABILIDAD				
"3.- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora en el contexto institucional."	CREA ESCENARIOS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LAS SESIONES DE CLASE				
	MANEJA EL MODELO DIDÁCTICO GLOBAL				

	DISEÑA SESIONES DE CLASE Y DETERMINA CON PRECISIÓN LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR				
	DESARROLLA LA SESION DE CLASE COMO SE HA PLANEADO				
	RETROALIMENTA EN BASE A LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES Y CIERRA DEL TEMA				
"4.- Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje con un enfoque formativo.	ELABORA CRITERIOS DE EVALUACIÓN ACUERDES A LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS Y LAS REQUERIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO				
	DEFINE LOS CRITERIOS QUE EVIDENCIAN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN CLASE				
	SE MANIFIESTA CORRELACIÓN ENTRE LA PLANEACIÓN, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y LA EVALUACIÓN				
"5.- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo."	TRABAJO COLABORATIVO				
"6.- Contribuye a la generación de un ambiente que facilita el desarrollo sano e integral de los estudiantes. "	SE DIRIGEN EN UN AMBIENTE DE CORDIALIDAD Y UN LENGUAJE ADECUADO A LA MATERIA				
	MANTIENE UNA ACTITUD DE RESPETO ENTRE LOS ALUMNOS				
"7.- Participa en los proyectos de mejora continua, de su escuela y apoya la gestión institucional."	PARTICIPA ACTIVA Y COMPROMETIDAMENTE EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN				

8.- Integra las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	APLICA Y PROMUEVE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DURANTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE				
	ELABORA MATERIALES EN MEDIOS MAGNETICOS Y/O ELECTRONICOS PARA APOYAR SU TRABAJO DOCENTE				
	CUENTA CON UN BLOC DE NOTAS O PAGINAS WEB PARA GUIAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO				
"9.- Promueve aprendizaje independiente en los estudiantes."	ASESORA AL ALUMNADO DE ACUERDO A SU AVANCE.				
	ARGUMENTA LOGÍCAMENTE LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS, METODOS Y ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DE APRENDIZAJE				
	EMPLEA ESTRATEGIAS INFORMATICAS				
	PROMUEVE Y FAVORECE EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE(
10.- Guía el proceso de aprendizaje independiente de sus estudiantes.	ASESORA AL ALUMNADO DE ACUERDO A SU AVANCE				
	REALIZA UN REGISTRO DEL AVANCE DE CADA UNO DE LOS ALUMNOS				

Evaluación institucional.

La evaluación de la gestión institucional que puede permitir a nivel de cada plantel la posibilidad de elaborar planes de mejora continua en los que se involucre toda la comunidad educativa. En todos los casos, el papel de la autoevaluación es esencial. Para estos siete tipos de evaluación es necesario diseñar una serie de estrategias que en su conjunto fortalecerán la calidad de la EMS. En cada uno de los casos se deben tener en cuenta los objetivos concretos que se buscan y crear mecanismos para garantizar que los resultados que se obtengan sean interpretados de acuerdo a estos objetivos.

Como se ha indicado, los procesos de evaluación y los estándares en cada uno de los tipos de evaluación enlistados, serán específicos para las distintas modalidades y las opciones dentro de ellas. El diseño de un esquema de evaluación integral deberá tener en cuenta la diversidad de la oferta.

Nivel	Aspecto	Elemento
Análisis de Endoestructura	Liderazgo	Nivel personal
		Dirección
		Planificación
		Organización
	Ideario educativo	Misión Visión Valores Perfil de egreso
	Programas	Coherencia Desarrollo Pertinencia Logros
Recursos Institucionales	Autoridad legal Financiamiento Equipamiento	

Nivel	Aspecto	Elemento
Estructura interna	Autoridad	Dentro del plantel
		Organigrama institucional
		Procesos de trabajo
		Relaciones estructurales de autoridad formal e informal
		Incidencia de la autoridad en la práctica de los programas
		Ambientación física del lugar de trabajo
		Ambiente laboral
Análisis exoestructural	Comportamiento institucional	Relación con la comunidad
		Compromisos con la comunidad o municipio
		Vinculación con otras instituciones
		Servicios que brinda a la comunidad o instituciones
		Acciones conjuntas con la comunidad, ayuntamiento u otros.